



Teinte marqués.

SELLO QVARTO, VEIN-
TAVARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEPTECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y OCHO.

Enmenda de la Nueva de Nra. Confund =
arado de se guarde, Cumplay e pexuse, las
dada Carta Orden que ponga Obed. a con-
tinuacion de nra. decretos Y en quanto a dha.
Cumplido del pago que se manda hacer
an. de nra. p. nra. año, como de los tres pa-
sados que se hare menem. se supliere
s adu. utaq. se digne se Real p. dadas de
pardonarles, respecto de abeure Condunio
de todos sus productos en la extruccion
de la Plaga de la Langosta, por no estar
la Nueva Indulgenciada de que heras
el Real Armino de dha. Mat. de
de quatro, por ciento y por tanto los
ha ganados como sobraue de los An-
bitus, y en Nra. de la D. Indulgen-
y conloquere condeyo en Ayuntamiento de
firm. el Sr. D. de los reys. Caballeros de
didos, con D. Pedro Palas D. Pedro de dha.
Gen. de que danos. fe.

Juan de Luna D. J. de Lanza O. de Lanza
D. M. de Lanza de Lanza D. de Lanza
D. de Lanza D. de Lanza D. de Lanza
D. de Lanza D. de Lanza D. de Lanza
D. de Lanza D. de Lanza D. de Lanza